

Descomposición política

Si fué poco edificante el espectáculo que se dió al país en los últimos días de Cortes, expandiendo, en medio del mayor barullo y de cualquier manera, una porción de preceptos legales de la mayor gravedad, corre parejas con el que se dió ayer, con motivo de los nombramientos de alcaldes por el Gobierno.

Entre uno y otro hecho hay íntima relación, y ambos reflejan, de una manera acabada, el estado de profunda descomposición en que se encuentran los elementos gobernantes.

Para sacar adelante los presupuestos, entre otros resortes y ardid, uno de los empleados fué el de reservar cuidadosamente los nombres de los alcaldes que el Gobierno pensaba nombrar o había ya nombrado, con lo cual, todos los diputados ministeriales tenían la esperanza de ser complacidos, y ninguno puso dificultad a la aprobación de la ley económica.

Pero al hacerse ayer públicos los nombramientos de alcaldes, y verse claro el juego hecho por el Gobierno para sacar adelante el presupuesto, la irritación de los diputados a quienes se ha desentendido, muchos de los cuales se consideraban engañados, ha sido grande, exteriorizándose en forma violenta en muchos casos.

Los más señalados, entre los de que ahora no tiene noticia, son los de los señores marqués de la Vega de Armijo, presidente del Congreso; D. Alejandro Grollard, presidente del Consejo de Estado, y D. Enrique Arroyo, jefe de la llamada agrupación liberal de la provincia de Alicante.

El Sr. Arroyo ha enviado al Congreso su renuncia del acta de diputado, porque se han nombrado para la provincia de Alicante alcaldes amigos del Sr. Canalejas; el marqués de la Vega de Armijo ha declarado, reiteradamente, en público, que renuncia a la presidencia del Congreso, porque el alcalde nombrado para Córdoba es un protegido de los Sres. Montero Ríos y Barroso; y el Sr. Grollard parece que también anunció su dimisión de la presidencia del Consejo de Estado, si no se le complacía en el nombramiento del alcalde de un pueblo de la provincia de Badajoz.

Si los motivos que hubiera tenido el Gobierno para no atender las recomendaciones de algunos personajes de la situación se hubieran inspirado en razones de interés público y de buena administración, habría que aplaudirle y que censurar a los disgustados.

Pero la opinión desahogada, en general, no cree que hayan sido más elevados los móviles que impulsaron al Gobierno a desairar a algunos de sus más importantes amigos, que los de éstos al tomar la actitud airada en que se han colocado.

A nadie se le ocurre comparar la conducta del Sr. Moret, ahora, con los señores marqués de la Vega de Armijo, Grollard y Arroyo, con la del Sr. Maura cuando relevó al almirante Beranger de la Armada, y cuando no quiso aconsejar al Rey el nombramiento del general Polavieja para jefe del Cuarto Militar.

El respeto al principio de autoridad y a la disciplina, en el primer caso, y la lealtad a la Corona, en el segundo, fueron evidentemente las razones que movieron entonces al Sr. Maura a obrar como lo hizo, arrojando en aquel el disgusto de algún magnate y abandonando el este el poder antes que aconsejar al Rey lo que en su conciencia no estimaba conveniente.

Muy distinto es lo que ahora ha hecho el Gobierno, porque se le ha visto hasta el último momento hacer creer a todos que serían complacidos en sus deseos, para luego no cumplir a muchos sus promesas.

Tan malacido está el espíritu público y tan propio a pensar mal, que no son pocos los que atribuyen a la conducta del Gobierno al propósito de hacer saltar a algunos prohombres de los puestos que ocupan, a fin de contentar a otros, a quienes, sin duda, se teme más.

El miedo sería, por consiguiente, en último término el móvil de la actitud en que el Gobierno se ha colocado; y el miedo, en un Gobierno, es el móvil menos respetable de todos.

No es extraño, que, con todas estas cosas, ayer se hablase, todavía con más insistencia que los días anteriores, de crisis; pero este es el tema al que el Gobierno no es aficionado, puesto que con tan difícil con estas palabras españolas que vuelan como flechas, que hasta ahora nada había podido conseguir en nuestra patria.

Aquí han venido tiradores Ingleses reputados como notabilísimos, y anunciando que harían la doble carambola; pero luego en el campo encampanaban estas palabras: «¡Doble carambola!», y no les daba tiempo a cambiar de escopeta. Cuando tiraban el cuarto tiro, ya estaban los animalitos fuera del alcance de los perdigones.

El tercer día se ojaron los cerros del Cotillo, cobrando 397 perdices, nueve libras y nueve conejos.

También este día fué S. M. el más afortunado, pues en un solo puestito cobró 53, y en el día 122.

DE SPORT

LA CACERÍA DE MUDELA

La finca que da el nombre al marqués de Mudele de este que es actual poseedor, el conde de Valdegrana, heredó ambas cosas de su tío D. Francisco Rivas, ha decaído una vez más, que es el mejor cazadero de España, y uno de los primeros de Europa.

Durante tres días han cobrado entre nueve escopetas 1.030 perdices, 237 libras y 107 conejos, cantidad tan enorme de caza, que apenas se concibe pueda matarse en tan pocos días y más aún teniendo en cuenta que son estos los más cortos del año.

Debido a la amabilidad de alguno de los invitados, podemos dar a nuestros lectores noticias detalladas de tan interesante cacería.

En el tren especial que el conde de Valdegrana puso a disposición de S. M., llegaron las invitadas a la estación de Santa Cruz a las siete de la mañana, donde el entusiasmo del pueblo y de los forasteros que habían acudido fué verdaderamente indescriptible.

Cinco arcos de flores y ramaje se hallaban dispuestos al paso de S. M., y costados por el Ayuntamiento, los Castros y los particulares.

La estación se hizo en tres automóviles, marchando entre la multitud aplaudida en derroter, que sin cesar vitoreaba al Monarca, llegando en su entusiasmo a subirse en los estribos de los coches, que llenaban de flores las mujeres desde los balcones.

Semejante ovación a las siete de la mañana en un pueblo pequeño de la Mancha y en medio de un temporal deshecho de agua y viento, demuestra que el pueblo ama mucho a su Rey y que no pierde ocasión de hacer palpable su entusiasmo.

Cuando al fin pudieron salir del pueblo, los automóviles adquirieron velocidad, llegando al Castillo de Mudele, donde les aguardaba un espléndido desayuno con que reparar las fatigas de la jornada y descansar de las fatigas de la cacería.

S. M. el Rey iba acompañado de su cargador, a quien siempre lleva por la habilidad y rapidez con que carga y entrega la segunda escopeta. Es curioso ver la unión, la regularidad de movimientos del Rey y su cargador; tienen todo tan estudiado, como el talpador entrega S. M. la primera escopeta, y recibe la segunda, que hace el efecto de que dispara con un arma de cuatro tiros.

La primera mañana se empleó cazando en el sitio llamado «La Laguna», en el cual se dieron dos ojos: se almorzó después en el campo, y por la tarde se dieron otros dos en el cuartel del monte denominado «Aparicio». Se cobraron 218 perdices, 150 libras y 41 conejos.

Estos dos cuarteles son de los mejores que tiene el cazador; y en el lugar del viento y la lluvia hubiera hecho buen tiempo, con seguridad se hubiera pasado de las 500 perdices. El Rey cobró 67 y el infante D. Carlos, 29.

El segundo día fué el mejor; cesaron la lluvia y el viento; amaneció un día hermoso, y los cazadores hicieron una mortandad enorme: 510 piezas se cobraron, de las cuales fueron perdices 415, en los cuarteles denominados «La Torre» y «El Mirador».

S. M. tuvo este día un puestito de los que hacen época en la vida de un cazador: mejor dicho, en la vida de todos los cazadores españoles, pues yo, al menos, no conozco nada igual.

Cobró S. M. en un ojo a dos caras 72 perdices, lo cual significa que mató más de ciento, porque en esas cantidades se pierden muchas, por ser materialmente imposible recordar donde cayó cada una. Se recogió lo que se encomendó inmediatamente, y claro es que se queda en el campo una tercera parte de caza muerta sin cobrar.

Los que lo presenciaron aseguran que el Rey hizo prodigios en este puestito; que tiró de un modo portentoso.

ESCOPEYAS

ESCOPEYAS	Perdices cobradas
S. M. el Rey	312
S. A. el Infante D. Carlos	113
Marqués de Villavieja	126
Conde de Valdegrana	125
Conde de Romanones	83
D. Antonio Maura	79
Doctor Ledesma	59
Conde de San Román	56
Marqués de Viana	43
Guardias	29
Total	1.030 perdices, más 237 libras y 107 conejos.

El castillo está montado de tal modo que puede dignamente hospedar a personas de tan alta categoría; allí hay de todo lo mejor: muebles Ingleses, billar, baños, cocinas eléctricas, y hasta un piano que funciona eléctricamente.

Las pérdidas de billar han constituido la mayor parte del entretenimiento nocturno; cuando los cazadores se cansaban de jugar al billar escuchaban el fonógrafo o el piano eléctrico, y llenos de salud y de buen humor marchaban a sus habitaciones de las doce, para reposar hasta la siguiente mañana en que el toque de misa los despertaba al despertar el día.

La cacería dejó grato recuerdo en la memoria de cuantos asistieron, y bien puede decir el andrino que ha observado a S. M., al Infante don Carlos y a sus amigos con la fiesta cinegética más notable de España.

CONTRA EL ARTE DEPRAVADO

Hablando de la inauguración de la temporada en el Gran Teatro, Manuel Bueno truenca en el *Heroldo* justamente contra ese arte,—llamémosle así,—de género infimo, hacia el que manifiesta ahora su predilección, con maneras tan escandalosas, una parte del público de Madrid:

«La señora Tuban—dice—tiene el raro sortilegio de reanimar un teatro, vendiendo con su prestigio artístico el tedio del público; ese tedio que le aparta de los espectáculos nobles y lo precipita en Roma y en Novedades en busca de emociones artificiosas y malsanas. En la preferencia que muestra cierta parte de nuestra juventud por esos dos teatros, que tan ventajosamente compiten con el cinturón eléctrico, debe de haber un problema sexual. ¿Cómo explicarse de otro modo el éxito de estos teatros? Yo no soy de los que se indignan por estas predilecciones; al ven en ellas un síntoma de descomposición nacional.

«Este señorito que desfilaba el arte angustioso y decento por ese otro arte depravado y caudaloso, que a no estimularse de antemano con esa cantarina no sería apto para ninguna función útil a la humanidad, mejor dicho, a la especie.

«La prensa del Gran Teatro va por otro lado. Lo repugna—y esto va en honra suya—el atractivo morboso de esos recesos, en los cuales el artista no aspira a otro fin que el de reanimar con palabras y gestos lascivos el incendio de la carne, y preferir el arte serio y honesto a aquellas lacras.»

Disgustos ministeriales

Hoy, como ayer, ha sido tema preferente de las conversaciones el disgusto que han producido entre los elementos de la mayoría determinados nombramientos de alcaldes.

Los más disgustados, a juzgar por la actitud en que se han colocado, son el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, y el diputado por Alicante Sr. Arroyo.

El señor marqués de la Vega de Armijo, al enterarse de que había sido nombrado alcalde de Córdoba un amigo del Sr. Barroso, desatendiendo la recomendación que había hecho al Gobierno de otro concejal amigo suyo, anunció ayer, según vemos en los periódicos de la mañana, que si no se anulaba el nombramiento, renunciaría la presidencia del Congreso.

En el Consejo que los ministros celebraron ayer, se trató de este asunto, acordándose mantener el nombramiento hecho.

Esta tarde, uno de nuestros redactores visitó, en su domicilio, al señor marqués de la Vega de Armijo, con objeto de averiguar con toda veracidad los motivos que han obligado al ilustre señor liberal a adoptar la resolución pronunciada por los periódicos de la mañana.

El señor marqués de la Vega de Armijo, recibió con su proverbial cordialidad a nuestro director, mostrándose muy reservado, sobre las causas origen de su resolución, manifestando únicamente que en su resolución no había influido para nada, un asunto tan menudito para él como el de la alcaldía de Córdoba.

Se escribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.

En esta campaña distinguióse el que entonces era alcalde interino, que es precisamente el nombrado ayer de real orden; campaña que dió origen, como él le tenía, a que el marqués de la Vega de Armijo resultara elegido diputado en tercer lugar, es decir, en el de la oposición.

De cómo el Sr. Montero Ríos cumplió sus ofrecimientos, basta decir que ha sido el que ha hecho cuestión de gabinete el nombramiento del alcalde de Córdoba a favor del recomendado del Sr. Barroso.

Esto no lo ha negado el Sr. Montero Ríos, quien al visitarle ayer el señor marqués de la Vega de Armijo, le recibió con cierta estudiada frialdad.

El Sr. Salgado, a quien el Consejo de ministros comisionó para dar al marqués cuenta del nombramiento de alcalde de Córdoba, no cumplió este encargo, y el Sr. Gasset lo hizo fué porque enterado el marqués de que el ministro de Fomento se hallaba en la Cámara le invitó a que le explicara lo acordado sobre el particular en el Consejo.

Además, el marqués de la Vega de Armijo se muestra enojado por la forma con que periódicos muy afechos al Gobierno vienen tratando sus asuntos, y el Sr. Barroso, jefe de Armijo ha prestado en su larga vida política al partido liberal más servicios que los que hoy mantienen unos ideales que el día de ayer combatían con furor.

Estas son las referencias que hemos oído.

Renuncia del Sr. Arroyo

En la sesión celebrada ayer por el Congreso se hizo pública la renuncia del diputado ministerial Sr. Arroyo a la representación de Alicante.

Fundó esta resolución el Sr. Arroyo, según dijo anoche el ministro de la Gobernación, en haber sido desentendido por el Gobierno en el nombramiento de alcalde, cargo que ha sido concedido a un amigo del Sr. Canalejas.

Otro disgusto

Como uno de tantos casos, revolvedores del descontento con que se ha procelado al nombramiento de muchos alcaldes, citaremos lo ocurrido con el de Almodroño, cuyo distrito representa en Cortes el señor marqués de Jerez de los Caballeros.

El subsecretario de la Gobernación manifestó el sábado al marqués de Jerez que había sido designado para la alcaldía el candidato por el partido de la izquierda Sr. Grollard, al efecto el nombramiento, porque el Sr. Grollard, que había pedido reiteradamente lo contrario, amenazó con dimitir la presidencia del Consejo de Estado si no se daba la alcaldía a uno de sus amigos.

Ante este nuevo conflicto, el ministro de la Gobernación, que tenía ya acordado el nombramiento del candidato del señor marqués de Jerez, telegrafió al gobernador diciéndole que el alcalde es el recomendado del Sr. Grollard.

LOS TEATROS

PRINCESA

Beneficio de la señorita Blanco.

La distinguida actriz señorita Blanco es una artista excelente, que pone a su trabajo elocuencia y que se figura en compañía no expuesta a frecuentes variaciones—la del Español a la de Lara, por ejemplo—seguramente aún lo sería más de modo más constante, y con mayor provecho para el arte y para ella.

Disfruta de grandes simpatías, y no es de extrañar, por lo tanto, que a la función de antaño, celebrada a beneficio suyo, asistiera un público numeroso y brillante.

Se escribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.

En esta campaña distinguióse el que entonces era alcalde interino, que es precisamente el nombrado ayer de real orden; campaña que dió origen, como él le tenía, a que el marqués de la Vega de Armijo resultara elegido diputado en tercer lugar, es decir, en el de la oposición.

De cómo el Sr. Montero Ríos cumplió sus ofrecimientos, basta decir que ha sido el que ha hecho cuestión de gabinete el nombramiento del alcalde de Córdoba a favor del recomendado del Sr. Barroso.

Esto no lo ha negado el Sr. Montero Ríos, quien al visitarle ayer el señor marqués de la Vega de Armijo, le recibió con cierta estudiada frialdad.

El Sr. Salgado, a quien el Consejo de ministros comisionó para dar al marqués cuenta del nombramiento de alcalde de Córdoba, no cumplió este encargo, y el Sr. Gasset lo hizo fué porque enterado el marqués de que el ministro de Fomento se hallaba en la Cámara le invitó a que le explicara lo acordado sobre el particular en el Consejo.

Además, el marqués de la Vega de Armijo se muestra enojado por la forma con que periódicos muy afechos al Gobierno vienen tratando sus asuntos, y el Sr. Barroso, jefe de Armijo ha prestado en su larga vida política al partido liberal más servicios que los que hoy mantienen unos ideales que el día de ayer combatían con furor.

Estas son las referencias que hemos oído.

Renuncia del Sr. Arroyo

En la sesión celebrada ayer por el Congreso se hizo pública la renuncia del diputado ministerial Sr. Arroyo a la representación de Alicante.

Fundó esta resolución el Sr. Arroyo, según dijo anoche el ministro de la Gobernación, en haber sido desentendido por el Gobierno en el nombramiento de alcalde, cargo que ha sido concedido a un amigo del Sr. Canalejas.

Otro disgusto

Como uno de tantos casos, revolvedores del descontento con que se ha procelado al nombramiento de muchos alcaldes, citaremos lo ocurrido con el de Almodroño, cuyo distrito representa en Cortes el señor marqués de Jerez de los Caballeros.

El subsecretario de la Gobernación manifestó el sábado al marqués de Jerez que había sido designado para la alcaldía el candidato por el partido de la izquierda Sr. Grollard, al efecto el nombramiento, porque el Sr. Grollard, que había pedido reiteradamente lo contrario, amenazó con dimitir la presidencia del Consejo de Estado si no se daba la alcaldía a uno de sus amigos.

Ante este nuevo conflicto, el ministro de la Gobernación, que tenía ya acordado el nombramiento del candidato del señor marqués de Jerez, telegrafió al gobernador diciéndole que el alcalde es el recomendado del Sr. Grollard.

LA CACERÍA DE MUDELA

La finca que da el nombre al marqués de Mudele de este que es actual poseedor, el conde de Valdegrana, heredó ambas cosas de su tío D. Francisco Rivas, ha decaído una vez más, que es el mejor cazadero de España, y uno de los primeros de Europa.

Durante tres días han cobrado entre nueve escopetas 1.030 perdices, 237 libras y 107 conejos, cantidad tan enorme de caza, que apenas se concibe pueda matarse en tan pocos días y más aún teniendo en cuenta que son estos los más cortos del año.



MINISTERIO DE MADRID
Rep. S. Op. Interios
Sec. de Comunicaciones
5 FEB. 1907
Dr. de Matrimonio
DOCUMENTO REGISTRADO

Descomposición política

Si fué poco edificante el espectáculo que se dió al país en los últimos días de Cortes, aprobando, en medio del mayor barullo y de cualquier manera, una porción de preceptos legales de la mayor gravedad, corre parejas con él el que se dió ayer, con motivo de los nombramientos de alcaldes por el Gobierno.

Entre uno y otro hecho hay íntima relación, y ambos reflejan, de una manera acabada, el estado de profunda descomposición en que se encuentran los elementos gubernamentales.

Para sacar adelante los presupuestos, entre otros resortes y ardidés, uno de los empleados fué el de reservar cuidadosamente los nombres de los alcaldes que el Gobierno pensaba nombrar ó había ya nombrado, con lo cual, todos los diputados ministeriales tenían la esperanza de ser complacidos, y ninguno puso dificultad á la aprobación de la ley económica.

Pero al hacerse ayer públicos los nombramientos de alcaldes, y verse claro el juego hecho por el Gobierno para sacar adelante el presupuesto, la irritación de los diputados á quienes se ha desatendido, muchos de los cuales se consideran engañados, ha sido grande, exteriorizándose en forma violenta en muchos casos.

Los más señalados, entre los de que hasta ahora se tiene noticia, son los de los señores marqués de la Vega de Armijo, presidente del Congreso; D. Alejandro Groizard, presidente del Consejo de Estado, y D. Enrique Arroyo, jefe de la llamada agrupación liberal de la provincia de Alicante.

El Sr. Arroyo ha enviado al Congreso su renuncia del acta de diputado, porque se han nombrado para la provincia de Alicante alcaldes amigos del Sr. Canalejas; el marqués de la Vega de Armijo ha declarado, reiteradamente, en público, que renuncia á la presidencia del Congreso, porque el alcalde nombrado para Córdoba es un protegido de los Sres. Montero Ríos y Barroso; y el Sr. Groizard parece que también anunció su dimisión de la presidencia del Consejo de Estado, si no se le complacía en el nombramiento del alcalde de un pueblo de la provincia de Badajoz.

Si los motivos que hubiera tenido el Gobierno para no atender las recomendaciones de algunos personajes de la situación se hubieran inspirado en razones de interés público y de buena administración, habría que aplaudirle y que censurar á los disgustados.

Pero la opinión desapasionada, en general, no cree que hayan sido más elevados los móviles que impulsaron al Gobierno á desairar á algunos de sus más importantes amigos, que los de éstos al tomar la actitud airada en que se han colocado.

A nadie se le ocurre comparar la conducta del Sr. Moret, ahora, con los señores marqués de la Vega de Armijo, Groizard y Arroyo, con la del Sr. Maura cuando relevó al almirante Beránger de la Presidencia de la Junta Consultiva de la Armada, y cuando no quiso aconsejar al Rey el nombramiento del general Polavieja para jefe del Cuarto Militar.

El respeto al principio de autoridad y á la disciplina, en el primer caso, y la lealtad á la Corona, en el segundo, fueron evidentemente las razones que movieron entonces al Sr. Maura á obrar como lo hizo, arrojando en aquel el disgusto de algún magnate y abandonando en este el poder antes que aconsejar al Rey lo que en su conciencia no estimaba conveniente.

Muy distinto es lo que ahora ha hecho el Gobierno, porque se le ha visto hasta el último momento hacer creer á todos que serían complacidos en sus deseos, para luego no cumplir á muchos sus promesas.

Tan maleado está el espíritu público y tan propicio á pensar mal, que no son pocos los que atribuyen la conducta del Gobierno al propósito de hacer saltar á algunos prohombres de los puestos que ocupan, á fin de contentar á otros, á quienes, sin duda, se teme más.

El miedo serio, por consiguiente, en último término el móvil de la actitud en que el Gobierno se ha colocado; y el miedo, en un Gobierno, es el móvil menos respetable de todos.

No es extraño que, con todas estas cosas, ayer se hablase, todavía con más insistencia que los días anteriores, de crisis; pero este es un tema al que El Correo no es aficionado, aunque, en cumplimiento de su deber de información, tenga que referir á sus lectores los hechos que dan lugar á que de él se hable.

Veremos cómo se resuelve el pleito de las alcaldías, que, con un Gobierno de autoridad, no podría nunca tener importancia; pero que, en una situación tan anémica como la imperante, puede contribuir á precipitar su agotamiento.

Sanción de los presupuestos

Como consignamos en el «Extracto» de las sesiones del Senado y del Congreso, ayer quedaron definitivamente aprobados los últimos dictámenes de presupuestos.

A las siete de la tarde llevó la Mesa del Senado á la sanción de S. M. el Rey la ley de Presupuestos para el presente año.

Sancionada por S. M. la ley económica, el ministro de Gracia y Justicia, que concurrió á la misma hora á Palacio, puso seguidamente á la firma del Rey el decreto autorizando la promulgación de los presupuestos, con objeto de que pudieran ser publicados en la Gaceta de hoy.

DE SPORT

LA CACERÍA DE MUDELA

La finca que da el nombre al marquesado de Mudela desde que su actual poseedor, el conde de Valdelagrana, heredó ambas cosas de su tío D. Francisco Rivas, ha demostrado una vez más, que es el mejor cazertero de España, y uno de los primeros de Europa.

Durante tres días han cobrado entre nueve escopetas 1.030 perdices, 227 liebres y 107 conejos, cantidad tan enorme de caza, que apenas se concibe pueda matarse en tan pocos días y más aún teniendo en cuenta que son estos los más cortos del año.

Debido á la amabilidad de alguno de los invitados, podemos dar á nuestros lectores noticias detalladas de tan interesante cacería.

En el tren especial que el conde de Valdelagrana puso á disposición de S. M., llegaron los invitados á la estación de Santa Cruz á las siete de la mañana, donde el entusiasmo del pueblo y de los forasteros que habían acudido fué verdaderamente indescriptible.

Cinco arcos de flores y ramaje se hallaban dispuestos al paso de S. M., costeados por el Ayuntamiento, los Casinos y los particulares.

La entrada se hizo en tres automóviles, marchando entre la multitud apiñada en derredor, que sin cesar vitoreaba al Monarca, llegando en su entusiasmo á subirse en los estrijos de los coches, que llenaban de flores las mujeres desde los balcones.

Semejante ovación á las siete de la mañana en un pueblo pequeño de la Mancha y en medio de un temporal deshecho de agua y viento, demuestra que el pueblo ama mucho á su Rey y que no pierden ocasión de hacer palpable su entusiasmo.

Cuando al fin pudieron salir del pueblo, los automóviles adquirieron velocidad, llegando al Castillo de Mudela, donde les aguardaba un espléndido desayuno con que reparar las fuerzas perdidas en el viaje y disponerse á matar perdices.

«¿Qué cazador no está siempre dispuesto á matar perdices, sobre todo cuando abundan como en este cazertero extraordinario! Así es que á pesar del viento y de la lluvia, terminado el desayuno y cambiado el traje, salieron al campo animados por el entusiasmo que la caza produce y del cual no tiene idea el que no es cazador.

S. M. el Rey iba acompañado de su cargador, á quien siempre lleva por la habilidad y rapidez con que carga y entrega la segunda escopeta. Es curioso ver la unión, la regularidad de movimientos del Rey y su cargador; tienen todo tan estudiado, con tal rapidez entrega S. M. la primera escopeta y recibe la segunda, que hace el efecto de que dispara con un arma de cuatro tiros.

La primera mañana se empleó cazando en el sitio llamado «La Laguna», en el cual se dieron dos ojeos: se almorzó después en el campo, y por la tarde se dieron otros dos en el cuartel del monte denominado «Aparielos». Se cobraron 218 perdices, 150 liebres y 41 conejos.

Estos dos cuarteles son de los mejores que tiene el cazador; y si en lugar del viento y la lluvia hubiera hecho buen tiempo, con seguridad se hubiera pasado de las 500 perdices. El Rey cobró 67 y el infante D. Carlos, 29.

El segundo día fué el mejor; cesaron la lluvia y el viento; amaneció un día hermoso, y los cazadores hicieron una mortandad enorme: 510 piezas se cobraron, de las cuales fueron perdices 415, en los cuarteles denominados «La Torreta» y «El Mirabetes».

S. M. tuvo este día un puesto de los que hacen época en la vida de un cazador: mejor dicho, en la vida de todos los cazadores españoles, pues yo, al menos, no conozco nada igual.

Cobró S. M. en un ojeo á dos caras 72 perdices, lo cual significa que mató más de ciento, porque en esas cantidades se pierden muchas, por ser materialmente imposible recordar donde cayó cada una. Se recoge lo que se encuentra bueneamente, y claro es que se queda en el campo una tercera parte de caza muerta sin cobrar.

Los que lo presenciaron aseguran que el Rey hizo prodigios en este puesto; que tiró de un modo portentoso.

Las perdices volaban sin cesar, estableciendo una especie de columna de honor, que comenzaba en los ojeadores y seguía hasta las escopetas; el Rey, con las dos suyas, no cesaba de disparar, derribando perdices, algunas desde alturas enormes, y llegó en su habilidad extraordinaria á quitarle á un bando cuatro de otros tantos tiros, cambiando de escopeta, lo cual se llama la doble carambola.

Cuatro veces hizo la doble carambola en este puesto; cosa tan difícil con estas perdices españolas que vuelan como flechas, que hasta ahora nadie había podido conseguirlo en nuestra patria.

Aquí han venido tiradores ingleses reputados como notabilísimos, y anunciando que harían la doble carambola; pero luego en el campo encontraban estas perdices mucho más rápidas que las suyas, y no les daba tiempo á cambiar de escopeta. Cuando tiraban el cuarto tiro, ya estaban los animalitos fuera del alcance de los perdigones.

Sin embargo, el Rey lo consiguió con bastante frecuencia.

El tercer día se ojearon los cerros del Cotillo, cobrando 397 perdices, nueve liebres y nueve conejos.

También este día fué S. M. el más afortunado, pues en un solo puesto cobró 53, y en el día 122.

El total de lo cobrado y lo que á cada cual correspondió, durante los tres días, es como se expresa en la siguiente lista:

ESCOPETAS	Perdices cobradas
S. M. el Rey.....	312
S. A. el Infante D. Carlos.....	118
Marqués de Villaviciosa.....	126
Conde de Valdelagrana.....	125
Conde de Romanones.....	83
D. Antonio Maura.....	79
Doctor Ledesma.....	59
Conde de San Román.....	56
Marqués de Viana.....	43
Guardas.....	29
Total, 1.030 perdices, más 227 liebres y 107 conejos.	

El castillo está montado de tal modo que puede dignamente hospedar á personas de tan alta categoría; allí hay de todo lo mejor: muebles ingleses, billar, baños, cocina espléndida, y hasta un piano que funciona eléctricamente.

Las partidas de billar han constituido la mayor parte del entretenimiento nocturno; cuando los cazadores se cansaban de jugar al billar escuchaban el fonógrafo ó el piano eléctrico, y llenos de salud y de buen humor marchaban á sus habitaciones antes de las doce, para reposar hasta la siguiente mañana en que el toque de diana los despertaba al despuntar el día.

La cacería dejará grato recuerdo en la memoria de cuantos asistieron, y bien puede decir el aficionado que ha obsequiado á S. M., al Infante don Carlos y á sus amigos con la fiesta cinegética más notable de España.

Balbus.

CONTRA EL ARTE DEPRAVADO

Hablando de la inauguración de la temporada en el Gran Teatro, Manuel Bueno trueno en el *Heraldo* justamente contra ese arte,—llamémosle así,—de género ínfimo, hacia el que manifiesta ahora su predilección, con maneras tan escandalosas, una parte del público de Madrid:

«La señora Tubau—dice—tiene el raro sortilegio de reanimar un teatro, venciendo con su prestigio artístico el tedio del público; ese tedio que le aparta de los espectáculos nobles y lo precipita en Romea y en Novedades en busca de emociones afrodisíacas y malsanas. En la preferencia que muestra cierta parte de nuestra juventud por estos dos teatros, que tan ventajosamente completan el cinturón eléctrico, debe de haber un problema sexual. ¿Cómo explicarse de otro modo el auge del género ínfimo y el visible desamparo de los otros teatros? Yo no soy de los que se indignan de estas predilecciones ni ven en ellas un síntoma de descomposición nacional.

«Ese señorío que desdén el arte augusto y decente por ese otro arte depravado y canalla que desprecia paladinamente que necesita revulsivos, y que á no estimularse de antemano con esa cantarina no sería apto para ninguna función útil á la Humanidad, mejor dicho, á la especie.

«La empresa del Gran Teatro va por otro lado. Le rapugna—y esto va en honra suya—el atractivo morboso de esos recreos, en los cuales el artista no aspira á otro fin que el de reanimar con palabras y gestos lascivos el incendio de la carne, y prefiere el arte serio y honesto á aquellas lacertias.»

Huelga decir que nos adherimos sinceramente á los juicios y á las palabras de tan notable escritor.

Disgustos ministeriales

Dimisión del presidente del Congreso

Hoy, como ayer, ha sido tema preferente de las conversaciones el disgusto que han producido entre los elementos de la mayoría determinados nombramientos de alcaldes.

Los más disgustados, á juzgar por la actitud en que se han colocado, son el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, y el diputado por Alicante Sr. Arroyo.

El señor marqués de la Vega de Armijo, al enterarse de que había sido nombrado alcalde de Córdoba un amigo del Sr. Barroso, desatendiendo la recomendación que había hecho al Gobierno de otro concejal amigo suyo, anunció ayer, según vemos en los periódicos de la mañana, que si no se anulaba el nombramiento, renunciaría la presidencia del Congreso.

En el Consejo que los ministros celebraron ayer, se trató de este asunto, acordándose mantener el nombramiento hecho.

Esta tarde, uno de nuestros redactores visitó, en su domicilio, al señor marqués de la Vega de Armijo, con objeto de averiguar con toda veracidad los motivos que han obligado al ilustre prócer liberal á adoptar la resolución propagada por los periódicos de la mañana.

El señor marqués de la Vega de Armijo, recibió con su proverbial cortesía á nuestro redactor, mostrándose muy reservado, sobre las causas origen de su dimisión, manifestando únicamente que en su resolución no había influido para nada, un asunto tan menudo para él como el de la alcaldía de Córdoba.

«Solo puedo decir á usted—añadió el marqués—que esta resolución mía de dimitir la presidencia del Congreso la tenía pensada hace días, por motivos más hondos que el que por ahí se ha hecho circular.»

Lo que dicen sus amigos

Al salir de la casa del presidente del Congreso, la casualidad nos deparó ocasión de encontrarnos con amigos caracterizados del señor marqués de la Vega de Armijo, que deben de estar al tanto de sus propósitos y pensamientos.

Según las manifestaciones de estos liberales, el señor marqués de la Vega de Armijo visitó este verano, en San Sebastián, al entonces presidente del Consejo de ministros, Sr. Montero Ríos, para quejarse de la conducta que los amigos del Sr. Barroso seguían en la provincia de Córdoba con los que le eran á él fieles y consecuentes, liberales de toda la vida. Algo le habló también de la oposición que á su candida-

tura por dicha circunscripción venían aquéllos haciendo.

En esta campaña distinguíase el que entonces era alcalde interino, que es precisamente el nombrado ayer de real orden; campaña que dió origen, como él lo temía, á que el marqués de la Vega de Armijo resultara elegido diputado en tercer lugar, es decir, en el de la oposición.

De cómo el Sr. Montero Ríos cumplió sus ofrecimientos, basta decir que ha sido él quien ha hecho cuestión de gabinete el nombramiento del alcalde de Córdoba á favor del recomendado del Sr. Barroso.

Esto no lo ha negado el Sr. Montero Ríos, quien al visitarle ayer el señor marqués de la Vega de Armijo, le recibió con cierta estudiada frialdad.

Le expuso el marqués de la Vega de Armijo sus quejas y le recabó el cumplimiento de sus ofrecimientos, y cual no sería su sorpresa, cuando por toda disculpa le contestó que mientras había sido presidente del Consejo, le había prestado todas sus atenciones, pero que desde que abandonó aquel cargo, tenía resentimientos de él y que en el nombramiento de alcalde de Córdoba, sólo había procedido por impulso de su corazón, pues quería al Sr. Barroso como si fuera hijo suyo, puesto que lo conocía desde que nació, y, por lo tanto, él no hacía otra cosa que prestar un grandísimo deber de cariñosa amistad, recomendando lo que el Sr. Barroso deseaba.

El Sr. Montero Ríos agregó que él quería más al Sr. Barroso que al señor marqués de la Vega de Armijo, razón que consideraba poderosa para haber protegido las aspiraciones de aquél y no las del presidente de la Cámara popular.

El marqués de la Vega de Armijo, que consideraba cada palabra del Sr. Montero Ríos como una desconsideración personal y política, replicó energicamente, haciéndole saber que si eran tantos los resentimientos que de su conducta tenía, podía haberse expresado antes y no querer cubrir faltas propias con responsabilidades ajenas.

Por último, los amigos del señor marqués de la Vega de Armijo nos manifestaron que éste no había tenido con el Sr. Moret frases agrias de ningún género.

El Sr. Salvador, á quien el Consejo de ministros comisionó para dar al marqués cuenta del nombramiento de alcalde de Córdoba, no cumplió este encargo, y si el Sr. Gasset lo hizo fué porque enterado el marqués de que el ministro de Fomento se hallaba en la Cámara le invitó á que le explicara lo acordado sobre el particular en el Consejo.

Además, el marqués de la Vega de Armijo se muestra enojado por la ferma con que periódicos muy afectos al Gobierno lo vienen tratando, sin advertir que el marqués de la Vega de Armijo ha prestado en su larga vida política al partido liberal más servicios que los que hoy mantienen unos ideales que el día de ayer combatían con furor.

Estas son las referencias que hemos oído.

Renuncia del Sr. Arroyo

En la sesión celebrada ayer por el Congreso se hizo pública la renuncia del diputado ministerial Sr. Arroyo á la representación de Alicante.

Funda esta resolución el Sr. Arroyo, según dijo anoche el ministro de la Gobernación, en haber sido desatendido por el Gobierno en el nombramiento de alcalde, cargo que ha sido concedido á un amigo del Sr. Canalejas. Pero parece que no es este el único motivo de su renuncia, sino otras varias desatenciones de que ha sido objeto por parte del Gobierno, referentes á la política provincial en Alicante.

Otro disgusto

Como uno de tantos casos, reveladores del desconcierto con que se ha procedido al nombramiento de muchos alcaldes, citaremos lo ocurrido con el de Almodaralejo, cuyo distrito representa en Cortes el señor marqués de Jerez de los Caballeros.

El subsecretario de la Gobernación manifestó el sábado al marqués de Jerez que había sido designado para la alcaldía el candidato por el propuesto; pero después se ha dejado sin efecto el nombramiento, porque el Sr. Groizard, que había pedido reiteradamente lo contrario, amenazó con dimitir la presidencia del Consejo de Estado si no se daba la alcaldía á uno de sus amigos.

Ante este nuevo conflicto, el ministro de la Gobernación, que tenía ya acordado el nombramiento del candidato del señor marqués de Jerez, telegrafió al gobernador diciéndole que el alcalde es el recomendado del Sr. Groizard.

LOS TEATROS

PRINCESA

Beneficio de la señorita Blanco.

La distinguida actriz señorita Blanco es una artista excelente, que pone á su trabajo sello personal, y que si figurara en compañía no expuesta á frecuentes variaciones—la del Español ó la de Lara, por ejemplo—seguramente aún luciría más, de modo más constante, y con mayor provecho para el arte y para ella.

Disfruta de grandes simpatías, y no es de extrañar, por lo tanto, que á la función de anteayer, celebrada á beneficio suyo, asistiera un público numeroso y brillante.

Entre otros aciertos, tuvo la señorita Blanco el de incluir en el programa una deliciosa obra de Benavente que aún no había sido representada.

El encanto de una hora, que así se titula, pertenece al teatro fantástico del autor de *El dragón de fuego*, y es un diálogo bellísimo entre *Incrroyable* y *Merveilleuse*, dos figuritas de porcelana que cobran vida por unos minutos y platican ingenuamente.

La beneficiada y la señorita Moreno dijeron el diálogo con exquisita delicadeza y obtuvieron ruidosos aplausos. Con ellas los compartió el autor ilustre de la obra.

También alcanzó gran éxito la señorita Blanco

en la preciosa comedia de los Quintero *Pepita Reyes*, y en el diálogo, de Benavente, *Despedida cruel*.

GRAN TEATRO

Inauguración de la temporada.

Ceferino Palencia, que es hombre de variados y poderosos recursos, ha logrado por lo pronto, y ya es lograr, abrir de nuevo y hasta con nuevo nombre, el antiguo teatro Lírico, devolverle su antiguo esplendor, amueblarlo otra vez decorosamente, y hacer posible, en suma, una compañía artística en aquella escena y ante aquella sala por las que parecía haber pasado el espíritu de la desolación.

Si consigne ahora que la temperatura en el teatro sea agradable, y la compañía algo mejor, mió sobre hojuelas, y si lleva al público, de modo que anime aquella sala enorme, casi, casi habrá hecho un verdadero milagro.

El sábado se inauguró la temporada con la famosa comedia *La corte de Napoleón*, muy bien puesta en escena y ensayada con esmero.

La señora Tubau alcanzó un merecido triunfo interpretando el papel de *Madame Sans Gêne*—¿quién no sabe que la ilustre actriz por ninguna otra ha sido superada en la obra de Sardou y Moreau?—y la secundaron con bastante acierto la señora Martínez, la señorita Aranguren y los señores Villa-Gómez, Prado, Miralles y Sánchez Bort.

Pronto empezarán los estrenos, á los que desde ahora deseamos próspera fortuna.

PRICE

Libertad!

La empresa del popular teatro de la plaza del Rey ha encontrado, al fin, un gran éxito, con el cual es de esperar que pueda decir alegremente: *Año nuevo, vida nueva*.

La obra que ha tenido tanta suerte es *Libertad!*, zarzuela de los Sres. Perrin y Palacios, con música de los maestros Vives y Jiménez, que antes tenía tres actos, y en esa forma fué estrenada hace pocos meses en Barcelona con éxito dudoso, y que ahora, hábilmente reducida á un solo acto, gustó anteayer de verdad y alcanzó estruendosos aplausos.

El libro está bien compuesto, es interesante y presenta cuadros animadísimos del reinado de Fernando VII, durante las históricas luchas por la libertad política y contra la mano de la reacción. La música es, en general, muy agradable, y de ella se repitieron dos números que son preciosos.

En la interpretación de *Libertad!* se distinguen mucho la señora Fons y los Sres. Paris, Gamero, Pastor y Martínez.

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Recepción del Sr. Gullón

En la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria y pública la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, para dar posesión de su plaza de académico de número al exministro de Estado Sr. Gullón.

Presidió el acto el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Gullón leyó un discurso acerca del tema: «La crisis contemporánea del régimen parlamentario».

Después de algunas consideraciones de carácter histórico, hace constar el Sr. Gullón los verdaderos orígenes de la crisis alarmante en los tres grupos siguientes:

1.º Causas que altaran, falsean ó destruyen los fundamentos naturales y propios de todo sistema representativo.

2.º Causas que en nuestros tiempos brotaron de las funciones parlamentarias, por excesos, defectos, ingerencias ó extravíos de los cuerpos que las ejercen.

3.º Causas que simultáneamente afectan á las bases del régimen parlamentario, á la normalidad y fecundidad de sus funciones.

Examina después cada uno de estos tres grupos exponiendo los hechos que los caracterizan y su desarrollo, la descomposición actual de los partidos su influencia en el funcionamiento de las Cámaras, señalando la transformación de los antiguos partidos, de alguno de los cuales—dice—apenas el nombre puede conservarse.

Indica seguidamente que son dos los remedios que pueden resolver esta crisis del régimen parlamentario. Uno está en la mayor y mejor educación de ciudadanos y pueblos; pero no solamente en el perseverante aumento de la cultura general y de los estudios, sino más todavía en la educación moral de todos nosotros, así de los modestos ciudadanos como de los colocados por la edad, la posición, los servicios ó la inteligencia en las clases sociales de su patria.

El segundo remedio es encontrar en la reconstitución de las agrupaciones políticas, que si no han de alcanzar el vigoroso empuje, la clara demarcación de linderos y la extraordinaria longevidad de los partidos antiguos, pueden realizar su significación y ensalzar sus banderas inscribiendo en ellas propósitos meditados con relación á aquellos problemas modernos cuya solución mejor se acomode á sus tendencias históricas.

Al terminar su discurso fué muy aplaudido el nuevo académico.

Contestó al Sr. Gullón, en nombre de la Academia, el Sr. Azcárate.

En opinión del diputado republicano, proviene la crisis del régimen parlamentario de vicios que le corrompen en la realidad más que de deficiencias científicas.

Y estos vicios son principalmente «la falta de interés y de ejercicio de las virtudes públicas, que atrofia el sentimiento de la justicia y de la patria en los gobernados y hace de hecho invulnerables á los gobernantes».

«La causa más grave—añade—del descrédito del régimen parlamentario estriba en la conducta pública de los ciudadanos, porque puede decirse hoy, como decía Tucídides en los malos tiempos de Grecia, «la imprudencia se llama celo en favor de los amigos: la cordura y moderación, cobardía, y el engaño, cuando logra su objeto, prueba de talento».

Otras consideraciones muy afinadas y oportunas hizo el Sr. Azcárate, quien fué también muy aplaudido al concluir la lectura de su discurso.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Revolución en Rusia

Resumen de noticias

San Petersburgo 1.º
Ayer se han efectuado 122 detenciones de carácter político.

Han llegado dos regimientos de cosacos para reforzar las tropas que vigilan los barrios obreros.

Grupos de insurrectos siguen aterrorizando y saqueando las provincias del Báltico. Sigue siendo muy irregular la circulación de los trenes por todas las líneas rusas.

Despachos procedentes de Moscú, recibidos por los periódicos petersburgueses, refieren que han sido incendiadas varias casas en las que se habían refugiado ayer los últimos insurrectos. Parto de éstos han perecido en las llamas, siendo capturados los que pudieron escapar del fuego.

Numerosos extranjeros han presentado reclamaciones para que se les indemnice de los daños materiales que han sufrido a consecuencia de los disturbios.

Soldados amotinados

San Petersburgo 1.º
Los soldados que llegaron de la Manchuria causaron desórdenes en varias de las estaciones del ferrocarril transiberiano.

El cuartel de los revolucionarios detenidos

Moscú 1.º
La artillería ha logrado incendiar el cuartel general de los revolucionarios; muchos de éstos no quisieron abandonar el edificio, pereciendo entre las ruinas.

A varios millones de rublos ascienden los perjuicios de todo orden causados por la revolución.

Número de víctimas

Londres 1.º
El Times publica un telegrama fechado en Moscú, diciendo que los revolucionarios piden la capitulación a las fuerzas del gobierno, siéndoles negada, y ordenándoles el gobernador general que continúen la lucha hasta aniquilarlos. Estima el número de muertos en 20.000.

Medidas de provisión

San Petersburgo 1.º
Una comunicación oficial recomienda al vecindario esté en guardia, no dejándose enganar por las noticias que propagan los revolucionarios, anunciando que la insurrección general es un hecho.

Desde principios de este año han sido puestas en vigor medidas de carácter preventivo para evitar motines y desórdenes.

Marruecos

Propósitos del Sultán

París 1.º
Telegrafían al Petit Parisien desde Tánger que el Sultán tiene el propósito de nombrar cuatro consejeros suplementarios para asistir a la Conferencia. Esta determinación sería un indicio de que el Maghzen perseguiría en Argier una política obstructionista.

Aprestos significativos

París 1.º
Según L'Echo de Paris, reina una actividad febril en el Arsenal de Tolón. Todos los buques de la escuadra del Mediterráneo han sido armados y están listos para cualquier eventualidad que resulte de la Conferencia sobre Marruecos.

Comentando unas declaraciones

París 1.º
Le Journal des Débats comentando las palabras pronunciadas por el Sr. Moret, referentes al acuerdo que existe entre España e Inglaterra sobre la cuestión de Marruecos, dice que Francia nunca tuvo intención de poner en olvido el convenio firmado el 3 de Octubre de 1904, añadiendo:
«Nos recordamos al ver que, en contra de lo que hacen ciertos compatriotas suyos, presta el Sr. Moret indirecta, pero muy claramente, homenaje a la buena fe de Francia.»

Noticias varias

El proceso antimilitarista

París 1.º
La Audiencia criminal ha sentenciado a penas que varían entre seis meses y cuatro años de cárcel, a 28 acusados por haber firmado unos carteles antimilitaristas, fijándolos en los muros de París.

Además, todos han sido condenados a cien francos de multa.

Declaraciones del rey Eduardo

París 1.º
Dice Le Matin que el rey Eduardo, hablando con un hombre de Estado francés, afirmó que ninguna nación pensaba actualmente en perturbar la paz de Europa.

Proyecto de canal

París 1.º
El ministro de Obras públicas, M. Gauthier, ha nombrado una comisión de ingenieros encargados de redactar un ante-proyecto del «Canal de los Dos Mares», considerado bajo los puntos de vista comercial y estratégico.

PROVINCIAS

De Barcelona

Varias noticias

Barcelona 1.º
Ha sido denunciado, multado y recogido el periódico El Diluvio.
—Por orden del señor gobernador, ha sido suspendido el juego en los círculos aristocráticos.
—La benemérita ha salido con dirección a Montmeló y Granollers, en previsión de desórdenes. Mañana se celebrará la constitución del Ayuntamiento.—Fabra.

Constitución del Ayuntamiento

Barcelona 1.º
Se ha constituido el Ayuntamiento: los catalanistas, no conformes con cuatro tenencias de alcaldía, se retiraron; el público acogió con silbidos este acuerdo.

Los republicanos se han distribuido las diez tenencias, acaparando las comisiones.

Incendio en una fábrica.—La emigración

Barcelona 1.º (3 L)
Anoche a las once se declaró un voraz incendio en el almacén de leones y aceites que tienen establecido los Sres. Pujol y Grau en la carretera de Sans.

El fuego tomó grandes proporciones, destruyendo muchas existencias y la mayor parte del edificio; pero afortunadamente no se propagó al departamento en que se hallaban los líquidos inflamables.

Audieron al lugar del siniestro toda la brigada de bomberos y las autoridades.

A las dos de la madrugada quedó extinguido el fuego. Las pérdidas son de consideración.

—En el vapor francés Les Ardes han embarcado hoy 200 emigrantes, que se dirigen a América del Sud.—Mencheta.

Noticias varias

El príncipe Luis de Battenberg

Málaga 1.º
Los príncipes de Battenberg han regresado de Granada.

Han visitado las haciendas de San José y de la Concepción.

Les acompañaban oficiales del Drake y el cónsul de la Gran Bretaña.

Se han recibido telegramas de Cartagena anunciando la venida de tres cazatorpederos ingleses que escoltarán al Drake.

Málaga 1.º

El crucero inglés Drake ha zarpado hoy con rumbo a Gibraltar, llevando a bordo a los príncipes de Battenberg.

Ha fundado el torpedero de la misma nacionalidad Feyle.

El cañonero María de Molina se ha hecho a la mar.

El Ayuntamiento de Valencia

Valencia 1.º
Ha quedado constituido el Ayuntamiento. Los republicanos y unionistas han acaparado todas las varas y demás cargos por 29 votos. El alcalde y los sorianistas han votado por Blasco. Las minorías monárquicas, carlistas y católicas se han retirado.

Numerosísimo público había penetrado en el interior del Ayuntamiento, quedándose también gran gentío en sus alrededores.

Se ha celebrado la tradicional recepción de 1.º de año en el consulado francés; asistió al acto toda la colonia francesa.

Valencia 1.º (345 h)

En la constitución del Ayuntamiento ha ocurrido un incidente.

El concejal radical, Sr. Cano Pacheco, ha negado al alcalde nombrado, Sr. Sanchis Borjón, condiciones para ocupar la alcaldía, dirigiéndole duros cargos por su falta de consecuencia política e insinuaciones veladas en medio del estupor del público, de los concejales y del mismo interesado.

Todos los grupos y las minorías municipales han suscrito un documento protestando de la conducta del Sr. Cano.

El Ayuntamiento se ha constituido, acaparando todos los cargos los republicanos.

En algunos pueblos han ocurrido incidentes. En Alcaira se organizó una manifestación por haber sido nombrado alcalde un republicano.

En Albalat ha sido nombrado alcalde el concejal que mayor número de votos alcanzó.

En otros pueblos como Torrente y Alboraya, reina efervescencia.—Mencheta.

Vapor correo

Coruña 1.º
El vapor Reina Cristina ha llegado esta mañana a este puerto a las 8'15, procedente, sin novedad, de la Habana.

MERCADOS

Precios de cereales

Trigos (los 100 kilos): París, sin precisar clases, 23'35 a 23'50 francos.—Lyon, 23'4 a 23'50.—Burdeos, 22'50 a 23.—Marsella (Entrepôt), 23'40.

Trigos tiernos: Tanguar, 18 francos.—Dunubio, 17'50.—Tuzelle Bel-Abbés, 26.—Achtary, 18'25.—Plata, 18.—Berdiánka, 19.—Marianopol, 18'50.—Oulka Nicolotieff, 18'25.—Odessa, 17'75.—Bulgaria, 17'75.

Trigos duros: Argelia y Tinez extra, 23'50 francos.—Idem mediana, 26.—Azof, 20'50.—Amberes, 16'50 a 18'50.—Budapest, 17'22.—Nueva York, 17'66.—Chicago, 16'83.

Cebada (los 100 kilos): París, 17'00 a 18'25 francos.—Lyon, 16'25 a 17'00.—Burdeos, 17'00 a 17'50.—Cebada de Africa, 15'50 a 15'75.—Idem de Messina, 10'50 a 11'00.—Idem de Rusia, 13'25 a 13'50.

Centeno (los 100 kilos): París, 16'00 a 16'25 francos.—Lyon, 15'00 a 15'50.—Burdeos, 16'50 a 17'00.

Avena (los 100 kilos): París, 20'00 a 20'25 francos.—Lyon, 19'00 a 19'50.—Burdeos, 18'00 a 19'00.—Avena de Rusia, 14'50 a 16'00.—Idem de Rodosto, 12'75 a 13'00.

Maíz (los 100 kilos): París, 17'25 a 22'00 francos.—Burdeos, 17'50.—Maíz de Cinquantini, 17'50 a 17'75.—Idem de Odessa, 13'75 a 14'50.—Idem de Poti, 13'00 a 13'25.

Productos agrícolas en Cottey Marsella
Aceites: Los 100 kilogramos, extra fino, de 110 a 115 francos; superfino, de 100 a 105; Aragón, de 110 a 120.

Alcoholes: De vino, buen gusto, de 65 a 70 francos hectolitro; de orujo, de 60 a 65; Norte, de 42 a 44; de industria, de 30 a 31; cognac, de 65 a 200.

Azúcares: De 60 a 92 francos los 100 kilos; cristalizados, de 50 a 51; en entrepôt, de 34 a 36; bastardo, de 28 a 28; en bruto, blancos, de 24 a 25; rojos, de 21 a 22.

Carboles: Los mil, superfino, de 25 a 35 francos; fino, de 15 a 25; ordinario, de 10 a 15.

Farrajes: Heno, de 7 a 8 francos; alfalfa, de 7'50 a 8; paja, de 3 a 4; algarrobas, de 10 a 13; salvados de 12 a 16 los 100 kilos.

Frutas: Manzanas, de 30 a 40 francos; peras, de 4 a 50; uva, de 60 a 70; granadas, de 55 a 60 el mil; limones, de 25 a 30 el mil; naranjas, de 30 a 35; mandarinas, de 30 a 40.

Frutos secos y semillas: Almendras de Cartagena, de 150 a 152 francos; de Mallorca, de 148 a 150; con cáscara, de Tarragona (mollar), de 75 a 80; de Cartagena, de 63 a 72; pasa de Málaga, de 6 a 10 francos la caja de 10 kilos; de Denia, de 40 a 45 los 100 kilos; higos, de 25 a 30; piñones, de 110 a 115; cacahuetes, de 40 a 44; anís de Málaga, de 95 a 100; alhaisa, de 35 a 38.

Legumbres (verdes y secas): Cebollas, de 10 a 12 francos; patatas, de 9 a 10; lentejas, de 20 a 30; judías, de 25 a 40.

Varios: Azufre, de 85 a 90 francos el kilo; pimienta molida, dulce, de 70 a 110 los 100 kilos; heces, de 25 a 35; el grado de ácido tartárico, de 1'10 a 1'2; tartaro en bruto, de 60 a 90; el grado de bitartrato, de 1'30 a 1'40 francos.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 2 de Enero próximo, se pagarán los intereses del vencimiento de 1.º del mismo, de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 a los portadores de talones de la Dirección general del ramo hasta el número 4.050 y de inscripciones nominativas números 1 a 38—41, 45 y 43 al 79.

Los talones de los números sucesivos, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la mencionada Dirección general.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid 30 de Diciembre de 1905.—El secretario general, Gabriel Miranda

23 Sorteo para la amortización de la Deuda al 5 por 100

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cavales, corresponde amortizar en este trimestre que vencerá el 15 de Febrero próximo, la suma de un millón setecientos noventa mil pesetas por los títulos emitidos en virtud de real decreto, fecha 19 de Mayo de 1900 y quinientas cinco mil pesetas por la emisión de igual Deuda según real decreto de 5 de Junio de 1902.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco el día 15 del actual a las once en punto de la mañana y lo presidirá el Gobernador o un Subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el Secretario y el Interventor.

Por cada serie se hará un sorteo independiente introduciendo en un globo las bolas que representen los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo a la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose, con respecto al cuadro primero, que en las series A, B, C y D, comprende cada bola diez títulos, y cinco en las series E y F; y con respecto al cuadro segundo, que en las series A, B y C, cada bola comprende diez títulos, y uno solo en las series D, E y F.

Las bolas sorteadas se exhibirán al público para su examen antes de introducirse en el globo.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid, 1.º de Enero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

SENADO

Sesión del día 30

(Conclusión)

Deséchase varias enmiendas y votos particulares, aceptándose una modificación para la recomposición del cable de Canarias se lleve a cabo mediante concurso.

Es admitido un artículo adicional del Sr. Portuondo, solicitando que queden incluidos en los beneficios de la ley de Presupuestos, concediendo el empleo inmediato a los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuida a los oficiales graduados de fortificaciones con la categoría de segundos tenientes.

Apruébase todo el articulado.

Suspéndese la sesión a las ocho menos cuarto y se reanuda antes de las doce.

El secretario Sr. Roda da lectura a una larga serie de proyectos remitidos por el Congreso, entre ellos el de Ingresos y gastos de las posesiones españolas de África Occidental y los de comisión mixta emitidos a consecuencia de modificaciones introducidas por la Cámara en el articulado de la ley de Presupuestos.

Acuébase la urgencia de la discusión de estos dictámenes y quedan señalados como orden del día para la sesión del domingo.

Sesión de ayer

Abriese a las tres y media, bajo la presidencia del general López Domínguez.

Apruébase el dictamen de la comisión mixta, después de explicar el Sr. Alvarez Guijarro la conducta de la minoría conservadora dentro de la comisión de presupuestos.

Apruébase el presupuesto de gastos e Ingresos de la «Comisión del África Occidental», después de combatir el Sr. Ugarte la forma en que viene redactado.

El presidente del Consejo pronuncia a continuación un breve discurso, repitiendo las declaraciones del día anterior en el Congreso.

Los Sres. Azoraga y Montere Ríos prometen su concurso para la futura labor de gobierno.

Y se levanta la sesión a las seis y media, suspendida hasta nuevo aviso.

CONGRESO

Sesión del día 30

(Conclusión)

Reanúbase la sesión a las siete y media.

El señor marqués de la Vega de Armijo manifiesta que no habiendo venido el dictamen del Senado, se volverá a reunir el Congreso a las once de la noche.

Hasta las doce y cuarto de la noche no se reanuda la sesión. Sólo un grupo de diputados rodea la mesa presidencial.

Preside el Sr. De Federico.

Se lee el dictamen de la comisión mixta, que queda sobre la mesa después de algunas observaciones y se acuerda habilitar el día de ayer para sesión.

Sesión de ayer

Se abre a las cuatro y media presidida por el señor De Federico.

El Sr. Romo: A consecuencia de contribuciones entre la santa democracia y la santa reacción, el diputado por Alicante Sr. Arroyo ha renunciado su acta. Tengo documentos.

El Sr. Soriano: Lea S. S. la carta.

El Sr. Romo: El Sr. Arroyo, según su carta, renuncia por el caciquismo que impera en Alicante y ruega al Congreso que tome nota de ello.

El ministro de la Gobernación: Lamento esa actitud del Sr. Arroyo, liberal y amigo mío de siempre, disgustado hoy por un nombramiento de alcalde de Alicante.

El Sr. Romo: Yo no he hablado de alcalde.

El ministro de la Gobernación: Yo sí, porque ese es el motivo verdad de lo ocurrido. Solicito que no se acepte esa renuncia, hecha en un momento de acaloramiento.

Apruébase a continuación el dictamen de la comisión mixta al articulado de la ley de Presupuestos, después de un breve incidente promovido por los diputados por Canarias, respecto al artículo relativo a la recomposición del cable de aquel archipiélago.

Levántase la sesión con la fórmula de, para la próxima se avisará a domicilio.

Magistrados de lo Contencioso

Art. 7.º Como consecuencia de la mayor dotación de personal de la Sala tercera del Tribunal Supremo, deberá ésta componerse, en armonía con el espíritu de la ley de 5 de Abril de 1904, de un presidente y nueve magistrados, cinco de ellos procedentes de la carrera judicial y cuatro de la administrativa, y funcionará con igual número de

magistrados que las demás Salas del mismo Tribunal.

Al proverse las nuevas plazas deberá ocupar una de ellas el único consejero ministro excedente que existe del suprimido Tribunal de lo Contencioso.

Inspección de Tribunales

Art. 8.º Las dos plazas de secretarios de la Inspección de Tribunales podrán ser desempeñadas por magistrados de Audiencia provincial, y por el Gobierno entenderá que convenia al mejor servicio que siguieran sirviéndolos los actuales, se consigna la cantidad necesaria para cuando a éstos les corresponda en turno el ascenso, según las disposiciones vigentes.

Subastas del material de Guerra y Marina

Art. 10. Se autoriza a los ministros de la Guerra y Marina para proceder, sin las formalidades que previene el real decreto de 27 de Febrero de 1852, pero mediante concurso, a la enajenación o permuta del material inútil existente.

El producto de las ventas y permutas ingresará en el Tesoro público, y su importe constituirá crédito en los ministerios de la Guerra y Marina, aplicando su importe a la adquisición o fabricación de armamento perfeccionado, pólvora, municiones, torpedos fijos y móviles, aparatos de telegrafía sin hilos y demás material de Guerra y Marina, respectivamente.

Dotaciones de los barcos

Art. 11. El ministro de Marina queda también autorizado, siempre que las necesidades del servicio lo requieran, para sustituir unos individuos por otros, de todas clases y de categorías inferiores a la de oficial, en las dotaciones de los buques, dentro de los créditos totales consignados para cada uno de éstos en la situación correspondiente.

Empréstito para consolidación de obligaciones del Tesoro

Art. 14. Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar, en la forma que juzgue más conveniente para los intereses del Estado, Deuda pública al 4 por 100 perpetuo interior o 5 por 100 Amortizable, por la cantidad necesaria hasta obtener, al tipo que acuerde el Consejo de ministros, el importe efectivo que sea necesario para la consolidación de las obligaciones del Tesoro, hoy en circulación, de las creadas por Real decreto de 24 de Abril de 1905.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Emisión de inscripciones

Art. 15. La emisión de inscripciones autorizada por la ley de 30 de Julio de 1904 para pago de intereses atrasados que antes se satisfacían en metálico a Corporaciones civiles o eclesiásticas y establecimientos o fundaciones de Beneficencia o Instrucción pública, y cuyo límite se fijó por el artículo 5.º de dicha ley en 14.680.000 pesetas nominales, se entenderá dividida en cuatro grupos, correspondientes a los cuatro citados conceptos, a cada uno de los cuales corresponderá la emisión por valor de 4.170.000 pesetas.

Si a la fecha de la publicación de la presente ley ya hubiere recibido alguno de dichos grupos igual o mayor suma, no podrán verificarse nuevos pagos con dicho crédito, y se acordará los de los demás grupos por el orden riguroso dentro de cada uno del ingreso de sus solicitudes en el ministerio, y sin que tengan que subordinarse a la formación de índices por provincias.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas insertará en la Gaceta de Madrid, en el término de un mes, relación detallada de los establecimientos y fundaciones que tengan pendientes de examen y emisión liquidaciones de la primera época de la desamortización y de rentas líquidas y remanentes de la segunda, expresando las fechas de ingreso de las respectivas reclamaciones en el Registro, e insertará igualmente en el sucesivo relación mensual de las nuevas reclamaciones que se formulen.

Las emisiones por la cantidad señalada en la citada ley de 30 de Julio de 1904 se terminarán dentro del ejercicio de 1906, y si en alguno de sus grupos señalados excediere el crédito que se le consigna en el párrafo primero de este artículo de las reclamaciones legítimas formuladas, podrá el excedente aplicarse a prorrata a los demás restantes.

Derechos reales

Art. 16. La tarifa para la exacción del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, aprobada por la ley de 2 de Abril de 1900, se modifica en los siguientes términos:

Número de orden

CONCEPTOS

Tipo al tanto por 100

Herencias

32 Entre colaterales de segundo grado..... 6'50

33 Entre colaterales de tercer grado..... 8

34 Entre colaterales de cuarto grado..... 9'50

35 Entre colaterales de quinto grado..... 11

36 Entre colaterales de sexto grado..... 12'50

37 Entre colaterales de grados más distantes y personas que no tengan parentesco con el testador, entendiéndose comprendido entre ellos los legados a favor del alma y las mandas piadosas..... 14

La tarifa anterior será aplicable a las donaciones intervencidas de bienes inmuebles y derechos reales y a las donaciones mortis de cualquier clase de bienes y derechos.

Informaciones

14 En las Informaciones posesorias, cuando no se justifique haber pagado oportunamente el impuesto por el acto alegado como base de la adquisición..... 5

45 En las Informaciones de dominio cuando no se justifique haber satisfecho el impuesto por los títulos de adquisición..... 5

Cédulas personales

Art. 17. Se aumentan las escalas reguladoras del impuesto de cédulas personales, contenidas en las tarifas números 1.º y 2.º de la ley de 31 de Diciembre de 1891, con una clase de cédula, que se denominará especial, y cuyo importe será de 200 pesetas para los que paguen anualmente, por una o varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, más de 10.000 pesetas, ó por alquileres de fincas que no se destinen a industria, más de 10.000 pesetas en Madrid, ó más de 8.000 pesetas en las demás capitales ó poblaciones.

El ónguno de quien pague cédula de dicha clase, ó de las cuatro primeras comprendidas en las referidas tarifas, deberá pagar por razón de este impuesto el 25 por 100 del importe de aquéllas y sus recargos, siempre que no le correspondiera proverse por otro concepto de cédula de clase superior.

Sociedades comanditarias

Art. 18. Quedan incluidas en la ley de 20 de Marzo de 190

Declaraciones ministeriales

Lo que dice el Sr. Moret

Esta tarde hemos tenido ocasión de hablar con el presidente del Consejo, quien nos manifestó que acababa de recibir la visita de los ministros de Gobernación e Instrucción pública, quienes nada de importancia le habían comunicado.

Mañana —añadió— celebraremos Consejo para tratar de infinidad de asuntos que han quedado pendientes y llevar a la práctica las disposiciones de la ley de presupuestos.

No nos ocuparemos del proyecto de delitos contra la patria y el Ejército, porque el ministro de Gracia y Justicia, que por cierto se halla hoy enfermo, aún no ha ultimado su estudio; pero el Consejo de todos modos será largo porque son muchas las cuestiones a tratar.

—Y el disgusto del marqués de la Vega de Armijo?

—Es cierto y muy sensible. Yo no le he visto; pero creo que desistirá de la actitud en que se ha colocado.

—También el Sr. Arroyo—le dijimos—se halla disgustado por el nombramiento de alcalde de Alicante.

—Eso ya no tiene remedio—repuso—pues se ha procurado hacer algo en su obsequio dándole los dos alcaldes de la provincia. Si los diputados fueran a dejar en esta ocasión sus actas por no habérselos complacido en nombramientos de alcaldes, créame usted que el Congreso sería un cementerio. Mis amigos, por disciplina, han callado, y se conoce que otros no tienen tanta reginación.

Asesuré después el jefe del Gobierno que la Conferencia acerca de Marruecos, se celebrará el día 16 en Algeciras, fecha comunicada ya a todas las potencias, y que en representación de España asistirá el ministro de Estado.

Lo que dice el señor conde de Romanones

La entrevista que los redactores de los periódicos han celebrado esta mañana con el señor conde de Romanones, ha versado principalmente acerca del disgusto del marqués de la Vega de Armijo.

—Es muy sensible—dijo—la actitud que ha adoptado, por tratarse de persona de tantos prestigios; pero mi impresión es que volverá a presidir el Congreso, porque faltan aún quince días para que se reanuden las sesiones, y el tiempo es un gran sedante para excitaciones de esta clase.

A demás—añadió—se trata de un pleito antiguo entre dos primates del partido liberal, los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo. Se había seguido la práctica de complacer, siempre que se pudiera, al primero, y esa conducta es la que hemos observado, procurando, según acuerdo del Consejo, indemnizar al marqués de la Vega de Armijo nombrando a un amigo suyo alcalde de Pozo Blanco y al del Sr. Montero Ríos alcalde de Córdoba.

Terminada la combinación de alcaldes—siguió diciendo el ministro—restame hacer la de gobernadores, que se publicará dentro de unos días, y será bastante extensa, y durante el interregno parlamentario, que no será más allá del 15, digan lo que quieran, el Gobierno preparará labor legislativa.

Mañana por la tarde nos reuniremos en Consejo.

—¿Se tratará en él del proyecto de ley de difamación?—le preguntaron los periodistas.

—Es muy probable—repuso,—á menos que no hubiera terminado el estudio del mismo el ministro de Gracia y Justicia.

ahora proscrita de la corporación injustamente y que los socialistas llevan á ella dos deberes que cumplir: el primero atender los intereses del propietario, y el segundo defender el Municipio.

El Sr. Senra, en nombre de la prensa, da las gracias en elocuentes palabras por los elogios que á ella se han dedicado, y acto seguido los nuevos concejales abandonan el salón.

Se da lectura á una real orden nombrando los diez tenientes de alcalde cuyos nombres publicamos en otro lugar de esta sección.

Se acuerda que las sesiones del Municipio sean por la mañana, después de alguna discusión entre los Sres. De Blas y Santillán.

A propuesta del alcalde se acuerda celebrar mañana sesión extraordinaria para la renovación y nombramiento de comisiones, y se levanta la sesión.

Al salir los socialistas de la Casa de la Villa, fueron rodeados por un grupo de obreros que los escoltó hasta la Puerta del Sol.

Los tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Madrid nombrados por el ministro de la Gobernación, son los siguientes:

Sres. Vázquez, Suárez Inclán, Cortina, Beltrán, duque de Arvalo del Rey, Gascón, Fernández Vitorio, Senra, De Blas y Díaz Agero.

El alcalde de Madrid, acompañado de los nuevos tenientes de alcalde, cumplimentó esta mañana al ministro de la Gobernación, informándole de la sesión que en el Ayuntamiento se había celebrado.

La Agrupación socialista de Madrid ha acordado conceder dietas de 30 reales diarios á los concejales socialistas por los días que asistan á las sesiones ó que trabajen en las comisiones para que sean designados.

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer tarde, después de la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en Consejo.

Limitó éste, según la versión oficiosa, á un cambio de impresiones, felicitándose el Gobierno del término de la jornada parlamentaria y de la legalización de la situación económica.

La parte más importante del Consejo fué la consagrada á los incidentes surgidos con motivo del nombramiento de algunos alcaldes; pero sobre este asunto los ministros guardaron absoluta reserva, limitándose á hacer la referencia que queda consignada.

El presidente anunció que mañana se celebrará otro Consejo en que se tratará de asuntos importantes.

NUEVOS ALCALDES

Han sido nombrados alcaldes de real orden los siguientes de las capitales de provincia:

Albacete, D. Manuel Beltró.

Alicante, D. Manuel Cortés de Miras.

Almería, D. Gregorio Rodríguez.

Avila, D. Carlos Sánchez.

Badajoz, D. Ignacio Santos Redondo.

Bilbao, D. Gregorio Balsegoda.

Burgos, D. José Plaza Iglesias.

Cáceres, D. Juan Muñoz Fernández de Soria.

Cádiz, D. Cayetano del Toro.

Castellón, D. Julián Ruiz Vicent.

Ciudad Real, D. Félix de los Ríos.

Córdoba, D. José García Martínez.

Coruña, D. Juan Sánchez Amido.

Guena, D. José Gómez Molina.

Gerona, D. Federico Basols.

Granada, D. Felipe Lachica.

Guadalajara, D. Ángel Campos García.

Huelva, D. Manuel de Mora Romero.

Jáen, D. Cándido Carrasco.

Lérida, D. Antonio Abad.

Lugo, D. Isidro Higuera Carreras.

Málaga, D. Juan Antón Delgado.

Orense, D. Modesto Varela.

Oviedo, D. Victoriano Landera.

Palma de Mallorca, D. Bernardo Calvet.

Pamplona, D. Joaquín Vifias.

Palencia, D. Ignacio Martínez Azeoitia.

Pontevedra, D. Manuel Boerra Armesto.

Salamanca, D. Antonio Díez.

San Sebastián, D. Leonardo Moyna.

Santa Cruz de Tenerife, D. Pedro Schwartz.

Santander, D. Pedro Bustamante.

Segovia, D. Rufino Arango.

Sevilla, D. Cayetano Luca de Tena.

Teruel, D. J. Orsonio Labino.

Toledo, D. Pedro Martos.

Valencia, D. José Sánchez Bergón.

Valladolid, D. Manuel de Sempérn.

Vitoria, D. Pedro Ordoño.

Zamora, D. Isidoro Rubio Gutiérrez.

Zaragoza, D. Félix Cerrada.

—Pues bien—concluyó el jefe del Gobierno.—No es posible en política preclarar la duración de la vida. Si la ministerial cesa pronto para mí, yo habré dejado de ser presidente del Consejo de ministros; pero será siempre para vosotros Segismundo Moret.

»Los circunstancias quedaron un tanto sorprendidos.»

DE LA CORTE

Anteayer llegó á esta corte S. M. el Rey, de regreso de su excursión cinegética á Santa Cruz de Múdela.

Con S. M. vanían el infante D. Carlos, el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, el Sr. Maura y demás personas que asistieron á la cacería.

En la estación recibieron al Rey su augusta familia, varios individuos del Gobierno y otras altas personalidades.

Los gentiles hombres de casa y boca entregaron ayer á la Infanta Teresa un precioso abanico esculpido en marfil, con varillaje de nácar incrustado en oro, y país de cabritilla pintado á mano.

La pintura desarrolla un asunto mitológico.

La Real Familia ha dado esta tarde su acostumbrado paseo por la Casa de Campo.

Esta mañana oyeron misa en el Oratorio de damas los príncipes de Baviera con sus augustos hijos.

Esta noche saldrá para el Real Sitio de El Escorial el infante D. Carlos.

SUCESOS

Robo.—Esta mañana se ha cometido un robo en la calle de Santa Engracia, núm. 30, domicilio de Joaquín Martín Megía.

Los robadores, que penetraron por un balcón, se llevaron varias ropas, alhajas y efectos, y 30 pesetas en metálico.

Sargento agresivo.—Un sargento de caballería que iba en completo estado de embriaguez, agredió esta madrugada en la calle de Quiñones á los guardias de Seguridad números 942 y 962, rompiéndole al último la capota.

Reducido á la obediencia, fué conducido á la Delegación del distrito, desde donde se puso el hecho en conocimiento del Juzgado militar.

Una aclaración

La señora doña Luisa Figueroa, como aclaración á algunos extremos de la información publicada por El Correo, acerca del secuestro de su señor hermano, nos manifiesta que no tiene poderes para administrar los bienes de su esposo; que sólo fué al Banco de España en unión del criado José María en la mañana del día 19, y por último, que éste no le acompañó al llevar los 40.000 duros al gobernador.

Ateneo

Desde esta fecha queda abierta la matrícula gratuita para la clase de Idioma Alemán, que será explicada por el profesor Herrn Otto Holrichter los martes, jueves y sábados, de siete á ocho de la noche.

Esta clase será mixta y es requisito indispensable tener algunos conocimientos del idioma para ser matriculado.

Círculo de la Unión Mercantil

Anoche celebró esta Sociedad la despedida de año y entrada del nuevo, con una agradable velada-baile, á la que asistió numerosa y distinguida concurrencia, en la que tenía digna representación el elemento femenino.

Ha fallecido en esta corte D. Ricardo Stor, dueño de la Agencia de anuncios que lleva su nombre.

Tranvía desahogado

El Ayuntamiento ha acordado formar desahogadamente los proyectos de tranvía que pretendían establecer por la calle de Espartaco las Compañías Madrileña de Tracción y del Este.

Este acuerdo ha sido bien acogido por la opinión madrileña, que veía con alarma el proyecto de tranvía por una calle de mucho tránsito y de poca anchura, y por consiguiente, de gran exposición y peligro para los transeúntes.

La salud en Madrid

Durante la semana última no hubo cambio apreciable en la enfermería reinante, la cual sigue presentando una proporción grande en el aparato respiratorio, anginas inflamatorias intensas, edematosas y con tendencia á propagaciones peritonales; romadizos, larigitis catarrales, afonías á Prigore y bronquitis de los grupos troncicos.

Abundan asimismo las neuralgias, y las localizaciones varían de los dolores musculares y articulares.

Los enfermos crónicos de los aparatos respiratorio y circulatorio sufren agravaciones estacionales, ocasionándose un aumento en las bajas.

En los niños hay erupciones benignas, desarreglos gástricos y algo de viruela.

Los presupuestos provinciales

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden anulando los aumentos de personal que se proponían en los presupuestos de la Diputación provincial de Madrid.

Centro Castellano

Ayer se reunió la colonia zamorana en el local provisional del Centro Castellano.

El número de adheridos ha excedido de 200 y no cabe ya dudar que si las diez provincias restantes acuden con igual entusiasmo, el Centro Castellano comienza con próspera y segura vida, que le permitirá realizar los humanitarios fines consignados en sus estatutos.

Balance del día

Triste año el que terminó ayer.

Cuatro crisis totales y varias parciales en doce meses, para constituirse Gobiernos faltos de autoridad cuando no incapacitados para realizar una obra meritoria y patriótica, son hechos verdaderamente lamentables que tienen que ser vistos con profundo dolor.

El año de 1905 será siempre recordado como uno de los más perturbadores en la gobernación de nuestro país.

El que hoy se inaugura no comienza con mejores auspicios; por todas partes donde se mire se puede observar la misma ó mayor confusión, igual desorden y desquiciamiento.

Tras la revuelta y azarosa labor parlamentaria que hemos visto en los pasados días, quedaron ayer definitivamente aprobados los presupuestos para el presente año, y en la Gaceta de hoy aparece inserta la ley correspondiente.

En los círculos políticos se han comentado mucho algunas de las disposiciones que contiene, por considerárselas expuestas á originar vicios y dificultades en un plazo más ó menos largo.

Uno de los preceptos de que más se ha hablado, es el que autoriza al ministro de Gracia y Justicia para aumentar el número de magistrados en la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, habiéndose hecho muchas cábalas y combinaciones respecto á las personas

que habrán de ser favorecidas por el Gobierno para cubrir estos importantes cargos.

Apenas aprobados los presupuestos, ha comenzado á hacerse pública, de una manera ostensible, la descomposición que reina en las filas ministeriales.

La dimisión del señor marqués de la Vega de Armijo, la renuncia de su acta del diputado por Alicante Sr. Arroyo, las amenazas del señor Groizard, independientemente de otros sucesos no menos significativos, son otros tantos datos que prueban hasta la saciedad que no existe una acción directora capaz de amalgamar en un pensamiento común las distintas tendencias y aspiraciones que á cada momento se descubren entre los elementos gobernantes.

Espíritus suspicaces han creído ver, de algún tiempo á esta parte, y así lo han venido haciendo constar, el propósito de irse desprendiendo, para dejar más expedita la acción, de algunos elementos, con objeto de favorecer á otros más poderosos ó que son considerados más temibles. El ministro de la Gobernación ha confirmado hoy aquellas suspicacias, puesto que ha dicho que el Gobierno, en las cuestiones que mostraban contrario interés los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, ha seguido constantemente la política de complacer al primero, sin duda porque cuenta con más votos en las Cámaras.

Aparte de esto, se ha dicho hoy que en el Consejo de ayer hubo ministro que hizo cuestión de Gabinete el que no se alterara tal preferencia.

No puede menos de causar extrañeza á la opinión imparcial y desapasionada que con tanta facilidad se produzcan actitudes tan extremas como las de que hablamos.

Muy en razón estarían los que así piensan si tuvieramos la fortuna de contar con un Gobierno de autoridad y de prestigio que celoso de sus deberes procurara poner siempre estos delante de toda clase de influencias y consideraciones.

No es así desgraciadamente para el país.

Las veleidades y las contradicciones que ha venido demostrando en las últimas semanas para conseguir la aprobación de los presupuestos, son también signos evidentes de que continuamos en la situación transitoria que viene atravesando la gobernación del país desde hace poco más de un año.

Los disgustos que han salido á relucir con motivo de los nombramientos de alcaldes, no son más que nuevos hechos reveladores de la confusión y de la indisciplina que reina y ocurre á la situación gobernante.

El proyecto para castigar los delitos contra la patria y el Ejército ha sufrido nuevo aplazamiento, según manifestaciones hechas hoy por el jefe del Gobierno.

La razón dada por el Sr. Moret es la indisposición que sufre el ministro de Gracia y Justicia.

Mientras tanto los periódicos continúan examinando el tema, predominando ahora en estos estudios é informaciones el aspecto jurídico de la cuestión, como si se pretendiera dar ésta resuelta al Gobierno.

Aun cuando no hemos de entrar nosotros en este examen, no creemos esté de más hacer constar el error en que se incurrió al suponer que por que en determinado artículo del Código militar se establece pena para los delitos de imprenta que puedan caer dentro del mismo, tienen que ser necesariamente sometidos al fuero especial de Guerra los delitos que, por aquel medio, se cometen contra el Ejército.

Error menos comprensible aun si se tiene en cuenta que existe una ley posterior al Código que concretamente encomienda aquellos delitos á la jurisdicción ordinaria.

Escasa concurrencia ha habido esta tarde en el Congreso; pero no han faltado amigos de los Sres. Moret y Montero Ríos que se mostraban de acuerdo en sus comentarios con motivo de la actitud del señor marqués de la Vega de Armijo.

Por cierto que, por primera vez, se ha dado el caso de que moneristas y moretistas opinasen al unisono al manifestar que el Sr. Canalejas sustituiría al marqués de la Vega de Armijo en la presidencia del Congreso.

Un amigo del jefe del Gobierno decía que estando el Sr. Canalejas en la presidencia de esta Cámara, nos evitará complicaciones, y sus amigos formarán disciplinadamente en nuestras filas, y nos quitaremos esa amenaza de sus frentes y tantos votos.

»Además el Sr. Canalejas quedará desarmado con tan elevada prebenda que le regalaremos, pues los ocho diputados con que cuenta el marqués de la Vega de Armijo, no son hombres de batalla, ni nos amedrentan las amenazas del ilustre prócer.»

El ministro de la Gobernación ha sostenido esta tarde una larga conferencia en la Presidencia con el Sr. Moret.

Al salir manifestó el conde de Romanones que tenía la seguridad de que al reanudarse las sesiones las Cortes el día 15, las presidiría el señor marqués de la Vega de Armijo.

Lo ocurrido con tan respetable hombre político—añadió el conde de Romanones—ha sido una tempestad en un vaso de agua.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º sobre 0.

A las doce de la tarde, 9º sobre 0.

A las cuatro, 7º sobre 0.

La máxima fué de 12º sobre 0.

La mínima de 3º sobre 0.

El barómetro marca 708 mm.—Variable,

LIBROS Y PERIODICOS

MÚSICA DE ORGANILLO.—José Rodao, uno de los poetas más graciosos y de buen gusto, que desde fuera de Madrid han sabido conquistarnos con su ingenio, y vivir, gracias á él, prernamente entre nosotros, acaba de publicar un nuevo libro de versos.

¿Titulo? El mismo que va al frente de estas líneas. ¿Asunto? El rechazo, el buen humor, el donaire, el chiste que entretiene y no pesa, que soledad, sin invitarnos á la meditación. ¡Está la vida tan llena de agudezas tristes!.....

Como Extrañal desde Santander, Rodao desde la vieja Segovia, nos manda de vez en cuando su ejecutoria de poeta, no para que sea visada de nuevo, sino para que veamos con cuánto mérito, lozanía y pujanza la mantiene.

Rodao en su nueva obrilla lo canta todo: el amor filial, el dulce sabor de una acuclenta morella, las gratas expansiones infantiles, la presunta candidez de algunos padres de la patria, el genio inmortar del inmortal Cervantes, la prensamanía..... todo, y todo con un humor excelente, revelador de un espíritu sano. ¡Dios se lo conserve!

La música de organillo, con que ahora se presenta nuevamente al público, es de esa que puede transmitir sin gravámenes de nuestro Municipio, porque, no molestando á nadie, es retozona y zarzuela, y como ella, llamada á vulgarizarse pronto. Tiene, además, otra ventaja: por poquísimo dinero puede llevarse á todos los hogares.

El autor de Los Unidos, obrilla que tanto gustó en Lara mientras se hizo, ha dado un digno hermano literario á la Cruz de Nícar, Contrastes, Retazos y demás libros de su pluma, que tan merecido renombre le conquistaran. Le felicitamos sinceramente.

“LA ESTRELLA,”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 de pesetas.

Valores en garantía 12.000.000 de ídem.

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.

Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

PARA BARCELONA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería los 7, 15 y 23 de cada mes el vapor

VELARDE

admitiendo pasajeros y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.—Consignatario en Almería: Sres. Verdejo Hermanos.

EL CRÉDIT LYONNAIS

Agencia de Madrid

Descuenta en el acto con un mínimo interés, los cupones de Interior 4 por 100 al 1.º de Abril y los de Amortizable 5 por 100 al 15 de Febrero próximos.

CHARADA

—¿Te ha tocado la lotería?

¡Pues no vas poco elegante y llevas una sortija con un precioso brillante!

—Cuatro cinco de eso, hija; es que mi esposo Ruperto, una gran segunda cuatro me ha dicho que ha descubierto.

—¿Se puede saber cuál es?

—No es misterio; su padrino, que sabes es persona, le ha cinco tres un destino.

—Pues hace poco decía, en que me terció dos cuarta, no quiero ser empleado.»

En fin, que te veo alegre y bien vestida, Jacinta, y te está muy bien la falda tan un dos tres cuatro quinta.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior ES CA MA DO

CULTOS

Santo de mañana.—La Venida de la Santísima Virgen María en carne mortal á Zaragoza; Santos Isidoro, Obispo; Argeo, Narciso y Marcelino, hermanos, y San Macario.

Se celebra el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde á las diez habrá misa cantada, y por la tarde preces y reserva.

En San Andrés fiesta á Nuestra Señora del Pilar, con misa solemne á las diez en la que predicará D. Luis Béjar, y por la tarde ejercicios, letanía y Salve.

En San Ildefonso id., predicando en la misa don Cipriano Nievas.

En el Cristo de la Salud continúa la novena al Santo Niño Jesús de Praga: á las once se exponrá Su Divina Majestad y se rezará la estación y novena; después misa solemne con villancicos, y por la tarde rosario y sermón que predicará D. Gabino Marqués.

En la Iglesia Pontificia id. la del Niño Jesús, predicando después del rosario el P. Baldomero del Pozo.

En la Iglesia de San Antonio de los Alemanes cultos á su Titular como todos los martes.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, religiosas de María Reparadora, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Maravillas en su Iglesia ó en D. Juan de Alarcón.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—30 del turno 2.º.—A las 8.—Mefistófele.

ESPAÑOL.—11.º martes de abono.—A las 4 1/2 de la tarde.—La musa loca.—La sobersaliente.

COMEDIA.—A las 9.—Las cigarras hormigas.

PRINCESA.—14.º martes de abono.—A las 8 1/2.—Popita Reyes.—El encanto de una hora.—Despedida cruel.

GRAN TEATRO.—A las 9.—La corte de Napoleón.

PRICE.—A las 9.—El movimiento continuo.—El doctor maravilloso.—Libertad.—A las 7.—Libertad!

LABA.—A las 8 1/2.—La ocasión la pintan calva.—A las 9 1/2.—De Madrid á Alcalá.—A las 10 1/2.—Los malhechores del bien.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La Czarina.—A las 9 1/2.—El husar de la guardia.—A las 10 3/4.—Villa Alegre.—A las 11 3/4.—La reina.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar á 3.600 al año.

Agentes y Representantes en toda España

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídale catálogo, que se entrega gratis.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, copillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítala la exposición

Entrada libre

J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

PELETERIA DE MODA

NO DARLE VUELTAS

Para confecciones de gusto y económicas LA VIRGEN DEL PILAR

34—Calle Mayor—34

Compañía Madrileña de Teléfonos

I—MAYOR—I

TARIFA B

SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 1'15
Por cada cinco palabras más ó fracción..... — 0'10
Por una conferencia de tres minutos ó fracción..... — 0'30
Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... — 0'30

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 80 palabras..... Ptas. 0'20
Por cada 80 palabras más ó fracción..... — 0'25

(1) Para tener derecho á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. Importantes: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 30 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están suadidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez. Presupuestos y catálogos gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa: Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, cioso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Pruebad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, el fíxir estomacal anti-gastrátrico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstituyente en primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus acciones.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermoear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobre-huesos, torceduras, etc., etc.—Revisivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y mal de garganta. Farmacia Vestivier y C., 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias.

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas. Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900. Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo soliciten.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

VIÑAS FRANCO-AMERICANAS

Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender ingertadas sobre los mejores ingertos de aquellos reconocidos.

Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos. Ofrece cien mil pies de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris. También vende LA SIN IGUAL, máquina para ingertar, no desmenuzable y de fácil manejo, haciendo tres especies de ingertos: raja, escarivana é inglesa.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id. Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps 45, Burdeos (Francia).

COMPANIA BOVRIL

Proveedora de la Marina y del ejército británico

¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consignan, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abades de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

WHISKY

EL mejor licor de este nombre es el que lleva la marca

MAY DEW

cuyo propietario es Glasgow en el señor

CULLEN & WANNOP

De venta en los principales cafés y colmados.

El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral

de Cereza

del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores

de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 56

Se encargan de la construcción de tranvías aéreos ó planos inclinados, transmisiones por cables, etc. Catálogos y presupuestos gratis. Exportación á todas partes del mundo.

HIERRO QUEVENNE
Único aprobado por la Academia de Medicina de París.
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad.
EXIJA EL VERDADERO.
14, R. Boissier, París.

EL MAS PRECIOSO
de los tónicos
y el mejor reconstituyente
es el único legítimo
Vino Defresne
con PEPTONA
adoptado por los hospitales
Véndese en las buenas
farmacias

FABRICA DE VERMOUTH
de los señores
Martini y Rossi
Corso Vittorio Emanuele II
Torino
Es el mejor vermouth.
Desechad las imitaciones.
Exigir la firma Martini é Rossi.
De venta en todos los establecimientos de importancia

PALUDISMO
Una de las plagas que más acojan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes.—Para fortalecer los órganos afectados, no existen remedios más eficaces que la Zarcaparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

Fosfaina Polveres
EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

PURGANTE
Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, estos obran bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convengan, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Las lombrices
Cuando se nota que un niño se pone pálido y cioso y empieza á enfaquecer, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

La pureza de la peptona CHAPOTEAUT
está reconocida universalmente

Agua de Florida
Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lannan, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.

COMPANIA GENERAL DE CONDUCCION DE AGUAS
—Compañía Generale des Conduites d'Eau, Société Anonyme, Lieja, Bélgica. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

LES PRODUITS de confraçons
DRS
Capsules TAETZ
Se reconocen fácilmente á l'épais bourrelet indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exigir les botes en metal imprimadas con la signature de TAETZ.—Se inventó en la casa de Gené de Capuales.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	30 Diciembre 1905		23 Diciembre 1905	
	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.
ACTIVO				
Oro en caja.....	30.463.259'01		3.353.635'79	
De particulares.....	275.571'28		272.874'20	
Del Banco.....	366.944.835'18		366.944.835'18	
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:				
Del Tesoro.....	31.712.023'37		30.719.401'17	
De particulares.....	49.915'73		67.713'24	
Del Banco.....	45.576.611'62		56.756.420'66	
Plata.....				
570.914.118'35		571.305.907'13		
Corresponsales en pueblos.....	15.521.035'06		15.797.688'50	
424.100.000		424.100.000		
Descuentos.....	247.543.179'53		246.933.270'92	
Pólizas de cuentas de crédito.....	276.978.255'18		263.218.022'40	
Pagarés de préstamos con garantía.....	10.342.704'85		10.255.514'85	
Pólizas de créditos con garantía.....	207.521.110'68		207.155.655'19	
Efectos á cobrar en el día.....	2.845.669'26		2.850.525'29	
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	11.000.000		11.000.000	
Otros valores de cartera.....	12.064.022'82		12.161.333'67	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	344.468.953'26		344.468.953'26	
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	4.537.928'31		4.625.584'02	
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, etc.....	72.701'63		»	
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000		150.000.000	
Bienes inmuebles.....	13.421.248'46		13.573.838'96	
	2.744.358.892'61		2.740.051.174'43	
PASIVO				
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	20.000.000		20.000.000	
Ganancias y pérdidas.....	18.268.242'06		20.437.320'10	
Realizadas.....	2.280.468'03		2.040.303'20	
No realizadas.....				
1.550.123.075		1.543.999.800		
Billetes en circulación.....	641.089.299'88		627.426.057'84	
Cuentas corrientes.....	325.487'01		340.587'44	
Cuentas corrientes, oro.....	24.087.333'33		24.207.449'10	
Depósitos en efectivo.....	75.742.963'24		75.580.915'75	
Créditos disponibles.....	88.292.764'93		114.287.221'02	
Cuentas de crédito.....	98.314.682'74		70.550.442'86	
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	»		137.300'06	
Negociación de Obligaciones del Tesoro.....	»		87.190.493'91	
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	»		»	
Tesoro público: por saldo de cuentas de Tesorería anteriores á 1906.....	77.781.558'84		»	
Reserva sobre la Renta de Tabacos.....	10.829.332'94		10.829.332'94	
Reservas de contribuciones.....	»		46.678.931'28	
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua interior.....	27.588.180'27		597.178'78	
Tesoro público: por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	210.684'46		345.794'46	
Tesoro público: pago de intereses y amortización de obligaciones sobre Aduanas.....	232.402'14		232.402'14	
Tesoro público: por ingresos de Aduanas en oro.....	23.263.954'12		26.950.401'97	
Reservas de contribuciones, oro.....	»		10.000.000	
Tesoro público: por pago de Deuda exterior en el extranjero, oro.....	11.984.008'89		1.989.233'88	
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público: oro.....	»		133.401'11	
Diversas cuentas.....	18.964.454'73		6.081.809'41	
	2.744.358.892'61		2.740.051.174'43	

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

Alcock's PLASTERS

Y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insístase en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1782.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España: J. URZACH & CA., Barcelona.

Kabelfabrik Actien-Gesellschaft
(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)
Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo,
y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía...Santander

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos mercúricos y farmacéuticos, colodión y demás productos químicos.
Fábricas en Iborrieta, Zuazo y Guturrieta (Vizcaya); en el Caleyó y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trañara.

Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uría, 40, Oviedo.